



**Nombre del alumno:** Daymara Isamar Hernández Ramos

**Nombre del docente:** Lic. Julio Cesar Pérez.

**Nombre de la asignatura:** Principios jurídicos.

**Licenciatura:** LAE.

**Actividad:** Mapa conceptual

**Cuatrimestre:** 3°

# PRINCIPIOS JURIDICOS

## DERECHO

Deriva del latín directus que significa enderezar, alinear de un objetivo: recto, igual seguido sin torcerse por ningún lado.

relación con la asignatura

Los movimientos administrativos- contables que se hacen en una empresa, son de acuerdo a leyes, al igual administrativamente ejemplificando nos basamos en la LFT.

## FUENTES DE DERECHO

### Fuentes formales

#### Legislación

### Fuentes materiales o reales

#### Costumbre

### Fuentes históricas

#### Jurisprudencia

#### Doctrina

Es el acto u omisión que se repite constantemente en un medio social, creando un sentido de obligatoriedad, cuando la ley se le otorga, ya no es costumbre.

Son las resoluciones e interpretaciones que de la ley hacen los tribunales. Para que esta exista es necesario que dicha interpretación se aplica a cinco cosas concretas, continuas y en el mismo sentido.

## PERSONAS FISICAS

Es la capacidad jurídica de las personas físicas, se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte

# PRINCIPIOS JURIDICOS

## ENTES QUE ESTRUCTURAN LAS PERSONAS MORALES, POR EL CÓDIGO CIVIL DE LAS PERSONAS MORALES

- I. La Nación, los Estados y los Municipios;
- II. Las demás corporaciones de carácter público reconocidas por la ley;
- III. Las sociedades civiles o mercantiles;
- IV. Los sindicatos, las asociaciones profesionales y las demás a que se refiere la fracción XVI del artículo 123 de la Constitución Federal;
- V. Las sociedades cooperativas y mutualistas;
- VI. Las asociaciones distintas de las enumeradas que se propongan fines políticos, científicos, artísticos, de recreo o cualquiera otro fin lícito, siempre que no fueren desconocidas por la ley.
- VII. Las personas morales extranjeras de naturaleza privada, en los términos del artículo 2736.

## ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS MORALES

- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
- DOMICILIO
- PATRIMONIO
- CAPACIDAD

## ESTADO CIVIL

es

una situación personal en la que se encuentran las personas en un determinado momento de su vida.

Soltero/a

Casado/a.

## CLASES DE BIENES

### Bienes muebles

son aquellos que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro, pero que no solemos llevar encima cuando nos desplazamos.

### Bienes inmuebles

Es aquel bien que no se puede transportar de un lugar a otro.

## BIBLIOGRAFÍA

- [Código Civil Federal \(diputados.gob.mx\)](http://diputados.gob.mx)
- COMPILACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS INTERNACIONALES: PRINCIPIOS Y CRITERIOS RELATIVOS A REFUGIADOS Y DERECHOS HUMANOS. MICHEL MOUSSALLI. 1992.
- SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS. JOSE HUMBERTO ZARATE, PONCIANO Y ALMA, 1997.
- SOBRE LOS PRINCIPIOS JURIDICOS. DELGADO BARRIO, JAVIER. 1998